



Expediente: 731/19-A2

Carátula: ALE JOSE ALFREDO C/ SUC. CASTILLO JUAN VICENTE (CASTILLO CARLOS D.-CASTILLO JESUS A. Y CASTILLO PATRICIA) Y CASTILLO JESUS ALFREDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241621171 - ALE, JOSE ALFREDO-ACTOR

20258020589 - CASTILLO, JESUS ALFREDO-DEMANDADO

20258020589 - CASTILLO, PATRICIA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - SUC.DE CASTILLO JUAN VICENTE, -DEMANDADO

20258020589 - CASTILLO, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

20258020589 - HERRERA, SEGUNDA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 731/19-A2



H105025455928

JUICIO: ALE JOSE ALFREDO c/ SUC. CASTILLO JUAN VICENTE (CASTILLO CARLOS D.-CASTILLO JESUS A. Y CASTILLO PATRICIA) Y CASTILLO JESUS ALFREDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°731/19-A2.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Carlos Edgardo Enriquez el 09/12/24:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 27/11/24.MB-731/19-A2.

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.